Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/25/08-00
ACTA 1180/20/11/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LAS ESTUDIANTES ROXANA ARAMI ACOSTA FLORENCIAÑEZ Y LORENA ANDREA AGUILERA BENÍTEZ"

VISTO: El Memorando DA/2076/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por las estudiantes ROXANA ARAMI ACOSTA FLORENCIAÑEZ, C.I.C. N° 4.944.471, y LORENA ANDREA AGUILERA BENÍTEZ, C.I.C N° 4.938.802, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Propuesta de mejora para el incremento de la productividad en el área de confección de vestimentas de cuero de una PYMES ubicada en la ciudad de Areguá".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección de Carrera teniendo en cuenta la normativa del Artículo 22 del Reglamento General de Proyecto de Tesis de Grado de la Facultad Politécnica – UNA, aprobado por el Consejo Superior Universitario, en donde cita que: *"el lapso entre la aprobación del Proyecto y la entrega del Trabajo de Grado no podrá ser mayor a dos años",* el plazo para la presentación feneció el 28 de setiembre del 2023.

Que las estudiantes manifiestan que el retraso fue debió a falta de tiempo por motivos laborales de ambas, complicando el avance normal del proyecto, no obstante continuaron con el desarrollo del mismo, actualmente el trabajo final de grado en cuestión, se encuentra en etapa de revisión metodológica del Anteproyecto por parte de la tutoría.

El parecer favorable del la Dirección de Carrera y del Departamento de Grado, de conceder, un (1) año de Prórroga, a las estudiantes Roxana Arami Acosta Florenciañez y Lorena Andrea Aguilera Benítez, para la presentación del Trabajo Final de Grado, mencionado anteriormente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/25/08-01 CONCEDER prórroga de un (1) año, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Propuesta de mejora para el incremento de la productividad en el área de confección de vestimentas de cuero de una PYMES ubicada en la ciudad de Areguá", a las estudiantes ROXANA ARAMI ACOSTA FLORENCIAÑEZ, C.I.C. N° 4.944.471, y LORENA ANDREA AGUILERA BENÍTEZ, C.I.C. N° 4.938.802, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

23/25/08-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C.11130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py